

Bogotá, 29 de mayo de 2024

CE-CGED2024-107

Señores
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.
Atn. KEYVEEN GUILLERMO CASTRO AMARANTO
Representante Legal
Interventoría

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 358 DE 2023 "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C"

Asunto: Solicitud de prorroga

Cordial saludo,

De acuerdo al avance de las obras objeto del contrato, específicamente las correspondientes al Parque de Laguneta, se han presentado situaciones no imputables al contratista que han generado atrasos considerables, como consecuencia de los ataques de vandalismo que han tenido lugar durante las últimas semanas, ya que se encuentran instalados los equipos y elementos de acometidas, tableros y cajas de inspección, los cuales han sido sustraídos como es el caso de los cables, y/o demolidos en el caso de las cajas de inspección, a pesar de las acciones de seguridad que se han implementado, como la fijación con soldadura de las tapas de las cajas de inspección para evitar que estas sean destapadas y sus elementos retirados por personal no autorizado.

Es el caso del ultimo ataque que se presentó, la noche posterior a la instalación del cable de cobre para el apantallamiento, el cual se instaló con la precaución de la implementación de anclajes a lo largo del la acometida para asegurarlo al suelo, y dificultar la sustracción del mismo, adicionalmente, se implementó la fijación de las cajas de inspección con soldadura, para evitar que estas fueran destapadas y saqueadas. Sin embargo y a pesar

de todas estas medidas de prevención, se presento vandalismo, el cual logro la sustracción de 3 varillas de cobre, y el cable de cobre del sistema de apantallamiento que pasaba por cada caja de inspección, las cuales fueron demolidas para poder destaparlas y retirar los elementos antes mencionados, como se evidencia en el registro fotográfico a continuación:



Ilustración 1. Demolición de caja para destapar.



Ilustración 2. Demolición de caja y retiro de varilla de cobre de apantallamiento



Ilustración 3 Eliminación de soldadura y sustracción de varilla de cobre de apantallamiento

Con lo anterior expuesto, y teniendo en cuenta que todos estos elementos deben ser reemplazados en su totalidad, y que esto implica un tiempo para volver a organizar el sistema, y que el plazo contractual está próximo a su terminación, se hace necesario solicitar una suspensión del contrato, con el fin de completar de nuevo las redes y acometidas y elementos que lo componen, para proceder con la solicitud de las certificaciones retie y retilap correspondientes, y posteriormente, solicitar el recibo e instalación del medidor por parte del prestador del servicio ENEL.

Por consiguiente, la suspensión solicitada corresponde a 8 días, que permitan la obtención del material de cable de cobre 2/0, tiempo estimado por el proveedor para el suministro, y así poder reiniciar con las realización de las actividades antes mencionadas y poder así, dar terminación a satisfacción de las actividades del objeto contractual.

Sin otro particular, y a la espera de su colaboración con el trámite de nuestra solicitud

Daniela Triana

DANIELA TRIANA
RL CONSTRUCTORA GED SAS
C.C Ing. Fredy Fuquen Moreno – Apoyo de supervisión